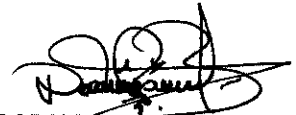


 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACIONES	PÁGINA 1 DE 1	
NOTIFICACION POR ESTADO PAGINA WEB			

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	02-01-2026-006-2026	FERNANDO ANDRADE NIÑO GUILLERMO DIAZ LOPEZ SABEX MANCERA RODRIGUEZ SEGUROS LA EQUIDAD	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA	02 de octubre de 2.026	Auto de trámite	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN,
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **LUNES CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2.026**, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.),
POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE (5:30 P.M.).



DORALBA PARADA BARAJAS
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva